

XIX Sesión de la Asamblea General de la  
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza  
Buenos Aires, Argentina  
17 al 26 de enero de 1994

### 19.13 Incremento de la presencia e influencia de la UICN en Sudamérica

CONSIDERANDO que en Sudamérica existe una im- mense diversidad biológica y cultural, que comprende desde ecosistemas tropicales a subantárticos, con zonas costeras islas, bosques, praderas (pampas),desiertos, estepas y humedales.

CONSIDERANDO que muchos ecosistemas de Sudaméricaestán sufriendo una profunda degradación ambiental.

CONSCIENTES de la imperiosa necesidad que tienen los países de América del Sur de introducir profundos cambios en la planificación y gestión de sus recursos naturales.

CONSIDERANDO que desde finales de 1990 se empe- zaron a crear en vanos países de la región Comités nacionales de miembros de la UICN con el fin de mejo- rar la comunicación de los miembros de estos países entre si y entre ellos y la Secretaría y las Comisiones de la Unión.

CONVENCIDOS de que los Comités nacionales de los miembros de la UICN, las estructuras y grupos de trabajo creados por los miembros de la UICN en Sud- américa pueden contribuir eficazmente a los necesarios cambios para alcanzar unos procesos de desarrollo más sostenible y más acordes entre la humanidad y la natu- raleza.

CONSIDERANDO que los miembros de la UICN de la región han duplicado su número desde la creación de la Oficina Regional de la UICN en Sudamérica.

TENIENDO EN CUENTA las actas de las tres reunio- nes de los miembros sudameiicanos y de las dos del Comité Regional de los Miembros de la UICN que se han celebrado desde 1990.

La Asamblea General de la UICN -Unión Mundial para la Naturaleza, en su **XIX** Periodo de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 26 de enero de 1994:

1. SOLICITA que el Director General, en la medida que lo permitan los recursos disponibles:
  - (a) Incremente sensiblemente la presencia e influenciade la UICN en Sudamérica, y con este fin tome las oportunas medidas para potenciar a los miembros, a sus Comités nacionales y regionales y sus actividades.
  - (b) Subvencionelas diversas estructurasque se han creado durante estos ultimos años como conse- cuencia de una mejor organización de los miembros regionalesy una mayor colaboración con la Secretaría de la Unión, especialmente las siguientes:
    - Comités Nacionales y Comité Regional de Humedales.
    - Red Regional de Educación Ambiental.
    - Red Latinoamericanade Derecho Ambien- tal.
    - Grupos de trabajo para ambientes abiertos áridos y semiáridos.
    - Grupos de Trabajo para Reservas de Bios- fera de la Cordillera de los Andes.
    - Grupo de Trabajo Regional para la Conser- vación de Bosques.
    - Red Sudamericana para el desarrollo sustentable (REDSUR).
    - Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad, Parques Nacionales y Areas Protegidas.
  - (c) Financie y ayude a organizar y obtener los fondos necesarios para el Primer Congreso Latinoamericano y del Caribe de Parques Nacionales y Areas Protegidas que habrá de celebrarse en Cartagena de Indias (Colombia).
2. PROPONE como norma general que la UICN invierta mediante programas y proyectos en la región, una cantidad no inferior a lo que recauda por cuotas de los miembros de la región.

*Nota. Esta Resolución se aprobó por consmsio. Los repre- sentantes del Estado miembro & Suecia manifestaron que si se hubiera sonletido a votación, la delegación se hubieru abstenido.*